

Presidente: D. Miguel Ángel Martorell
Linares

Secretario/a: D.^a Marisa González de Oleaga

Vocales: D. Pedro Carlos González
Cuevas,

D.^a Rosa María Pardo Sanz

D. Javier Varela Tortajada

(suplente, en sustitución de Dña. Pilar Mera
Costas, de baja por permiso de maternidad)

En Madrid, a 19 de septiembre de 2022, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 285.06 de Profesor Asociado T2 (12 horas semanales), correspondiente al Área de Conocimiento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 5 de julio de 2022, publicada en el

BOE o BICI nº 36 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1.	FORMACIÓN	Hasta 2 puntos
1.1	-Por calificaciones expediente académico Desde aprobado hasta matrícula de honor Premio extraordinario	Hasta 0,5 puntos De 0 a 0,4 0,5
1.2.	-Por adecuación de los estudios de grado o licenciatura al perfil de la plaza	Hasta 0,5
1.3.	-Por adecuación estudios doctorado al perfil de la plaza	Hasta 0,5
1.4.	-Por adecuación formación posgrado al perfil de la plaza	Hasta 0,5

2.	DOCENCIA	Hasta 2 puntos
2.1.	-Docencia universitaria metodología a distancia. Por asignaturas adecuadas al perfil docente, impartidas desde plazas contempladas en la LOMLOU Asignaturas adecuadas al perfil docente, impartidas desde plazas no contempladas en la LOMLOU	Hasta 1 punto 0,25 por asignatura/año 0,1 por asignatura/año
2.2.	-Otra docencia universitaria Por asignaturas adecuadas al perfil docente	Hasta 0,6 puntos 0,1 por asignatura/año
2.3.	-Otras actividades docentes Por proyectos de innovación docente Por becas pre y postdoctorales Por material docente	Hasta 0,4 0,1 por proyecto 0,05 por beca 0,05 por material
3.	INVESTIGACIÓN	Hasta 0,5 puntos
3.1.	-Actividades de investigación y desarrollo relacionadas con el perfil de la plaza Participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas, relacionadas con el perfil de la plaza Estancias de investigación en centros externos	Hasta 0,3 puntos 0,05 por cada uno 0,01 por cada una 0,01 por cada una
3.2.	-Publicaciones y otros méritos de investigación relacionados con el perfil de la plaza Libros y artículos con factor de impacto relacionados con el perfil de investigación	Hasta 0,2 0,05 por cada uno
4.	OTROS MÉRITOS	HASTA 1,5 PUNTOS
4.1.	-Por actividades académicas relacionadas con la historia del delito y del castigo	Hasta 0,375
4.2.	-Por actividades académicas relacionadas con la historia de las mujeres en España	Hasta 0,375
4.3.	-Por actividades académicas relacionadas con la historia de los movimientos sociales en España	Hasta 0,375
4.4.	-Por actividades académicas relacionadas con la teoría política del mundo clásico	Hasta 0,375

5.	PROFESIONAL	HASTA 4 PUNTOS
5.1.	-Por actividades profesionales vinculadas al sistema universitario, con desempeño de trabajos relacionados con el perfil docente	1 punto por años hasta 2 puntos
5.2.	-Por actividades profesionales no vinculadas al sistema universitario, con desempeño de trabajos relacionados con el perfil docente	0,5 puntos por año hasta 1 punto
5.3	-Por actividades profesionales relacionadas con la gestión universitaria	1 punto por año hasta 1 punto

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

BRITO DÍAZ, JUAN MANUEL
CASES SOLA, ADRIANA
DACAL RODRÍGUEZ, DAVID
DIEZ RIOJA, RAMÓN
LEÓN CÁCERES, GUILLERMO
MEGÍAS COLLADO, ADRIÁN
MORA URDA, ÁNGEL
TUDELA FORNET, MIGUEL
ZARCO SANTOS, TERESA

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
Cases Sola, Adriana		A:1,89; B:0,85; C:0,5; D:1,125; E:3	7,36
León Cáceres, Guillermo		A:1,7; B:0,3; C:0,5; D:1; E:1	4,5
Megías Collado, Adrián		A:1,7; B:0,35; C:0,5; D:0,375; E:1	3,92
Diez Rioja, Ramón		A:1,8; B:0; C:0,2; D:0; E:1	3
Mora Urda, Ángel		A:0,6; B:0,25; C:0,2; D:0; E:1	2,05
Brito Díaz, Juan Manuel		A:0,5; B:0,5; C:0,5; D:0, E:0	1,5
Tudela Fornet, Miguel		A:1,25; B:0; C:0,2; D:0; E:0	1,45
Zarco Santos, Teresa		A:0,5; B:0; C:0; D:0; E:0	0,5
Dacal Rodríguez, David		A:0; B:0; C:0; D:0, E:0	0

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a. CASES SOLA, ADRIANA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Marisa González de Oleaga

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:
Miguel
Martorell Linares

Fdo:
Pedro Carlos
González Cuevas

Fdo:
Rosa M^a Pardo

Fdo:
Javier Varela Tortajada

NOTA: En caso de firmar el acta de forma manuscrita, el/la presidente/a y el/la secretario/a de la comisión deberán firmar además en los laterales de todas las páginas.